



VE/173/2026

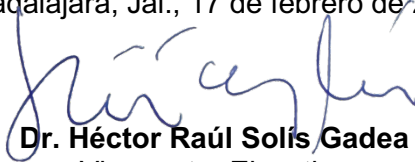
C.C. Rectoras y Rectores de Centros Universitarios
Presentes

Por instrucciones de la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General, le envío para que si lo considera conveniente dar difusión entre la comunidad universitaria a su cargo, el comunicado enviado por la Mtra. Mariana Ramírez Hernández, Jefa del Departamento de Cooperación Académica, de la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del cual hace una invitación a la primera **Convocatoria de Estancias Estudiantiles en la UNAM 2026**, a través de la cual la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) invita a nominar estudiantes de licenciatura (pregrado) interesado en realizar una **estancia de investigación, de experiencia profesional o de actividad académica** en la UNAM, en el periodo comprendido entre febrero de 2026 y enero 2027.

Para mayor información comunicarse al teléfono 55 54 48 38 00 ext. 37441, o ingresar a la siguiente liga: unaminternacional.unam.mx.

Agradezco de antemano las atenciones a la presente; y reciba un saludo muy cordial y la certeza de mi más distinguida consideración.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”
Guadalajara, Jal., 17 de febrero de 2026


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

C.c.p. Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General
Archivo
HRSG/VIRDS/malm



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA



Convocatoria de Estancias Estudiantiles en la UNAM (2026)

Con el objetivo de fortalecer la colaboración académica e incrementar la movilidad estudiantil, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI) invita a las universidades nacionales y extranjeras a nominar **estudiantes de licenciatura (pregrado)** que tengan interés en **realizar una estancia de investigación, de experiencia profesional o de actividad académica** en la UNAM, entre **febrero de 2026 y enero de 2027**.

REQUISITOS

1. **Carta de nominación** de la oficina responsable de movilidad de la universidad de origen.
2. **Historial académico** (Transcript / Kardex), en español o inglés.
3. **Comprobante de inscripción** de las asignaturas que cursa actualmente, en español o inglés.
4. **Requisitos por modalidad:**

Para **estancia de investigación:**

- **Carta de invitación** de la persona tutora en la UNAM, en la que se indiquen las fechas de inicio y término de la estancia. *En caso de no contar con carta de invitación, puede registrar su intención de estancia, en <https://bit.ly/sgmeeunam>.*
- **Protocolo o proyecto de investigación** (máximo cuatro cuartillas).
- **Cumplir los requisitos específicos** de la facultad, escuela, centro o instituto de la UNAM de interés.

Para conocer las líneas de investigación disponibles, requisitos e información general, podrá consultar en <https://cutt.ly/btbhAPsw>

Para **experiencia profesional** (rotaciones clínicas o prácticas académicas):

- **Cumplir los requisitos específicos** de la facultad, escuela, centro o instituto de la UNAM de interés.

Para conocer las opciones disponibles, requisitos e información general, podrá consultar en <https://cutt.ly/btbhStIK>

Para **actividades académicas:**

- **Cumplir los requisitos específicos** de la actividad académica de interés.

Para conocer la oferta de actividades académicas disponible, podrá consultar en <https://cutt.ly/jtbhDf0J>

5. Documento de identificación oficial:

- Estudiantes internacionales, **pasaporte** con vigencia mínima de 6 meses posteriores al término de la estancia de movilidad.
- Estudiantes nacionales, **Credencial del INE**.

6. Aceptar las obligaciones y compromisos descritos en la **Carta compromiso** disponible en <https://cutt.ly/ztk7g140>

PROCEDIMIENTO

1. La universidad de origen nominará a los estudiantes interesados a través del Sistema de Gestión de Movilidad Estudiantil Entrante (SGMEE): <https://bit.ly/sgmeeunam> de **enero a noviembre de 2026**.
2. El estudiantado interesado completará su aplicación en el SGMEE.
3. Concluida la solicitud, las facultades, escuelas, centros e institutos de la UNAM evaluarán y determinarán el resultado final, que será notificado a través del SGMEE.

Las solicitudes deberán presentarse preferentemente con dos meses de anticipación al inicio de la estancia.

El instructivo de registro de solicitudes se encuentra disponible en <https://cutt.ly/Ctk7hyaB>

Para aclarar dudas:

Coordinación de Movilidad Estudiantil Entrante:
Carlos Navarro cnavarro@global.unam.mx

Ciudad de México a 22 de enero de 2026

UNAM
Nuestra gran
Universidad

unaminternacional.unam.mx

@DGEI-UNAM